



RESOLUCIÓN Nro. 22 /2018

OBJETO: PROPUESTA DE INCORPORACIÓN AL PLAN DE ACTIVIDADES DE TALLER AVANZADO.-

En San Miguel de Tucumán, a los 23 días del mes de octubre de dos mil dieciocho, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Académico de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO:

El Convenio de Cooperación Institucional vigente entre el Colegio de Abogados de Tucumán y la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Graduados del Colegio de Abogados de Tucumán, mediante nota de fecha 30 de agosto del corriente año, presentó propuesta de coorganización académica de un Taller referido a la participación de “Niños, Niñas y Adolescentes en los Procesos de Familia”.

Que el Taller contará con nueve encuentros presenciales con una modalidad teórica-práctica; y tendrá como objetivo generar en los destinatarios las destrezas necesarias para garantizar la adecuación de nuestro sistema de justicia al nuevo paradigma vigente de protección integral de la niñez y adolescencia.

Que formarán parte del equipo docente del referido Taller las Consejeras Académicas Lic. Silvia Rojkes y Dra. Valeria Judith Brand, como así también las formadoras Dra. Dora Barrancos, Dra. Marisa Herrera y Dra. Silvia Fernández.

Que habiendo sido analizada dicha propuesta, corresponde aprobar su incorporación al Plan de Actividades del año 2018 del citado Taller, el que contará con el Programa que como Anexo se acompaña a esta resolución.

Por ello,

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA JUDICIAL

RESUELVE:

Artículo 1º: INCORPORAR al Plan de Actividades el Taller avanzado sobre “Niños, Niñas y Adolescentes en los Procesos de Familia” en actividad conjunta con el Colegio de Abogados de Tucumán.

Artículo 2º: INTEGRAR el equipo docente del Taller, en representación de la Escuela Judicial, con las Formadoras Dra. Dora Barrancos, Dra. Marisa Herrera y Dra. Silvia Fernández y con las Consejeras Académicas Lic. Silvia Rojkes y Dra. Valeria Judith Brand.

Artículo 3º: De forma.

Dr. LUIS ROLANDO CECENARRO
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial CAM

Dr. AUGUSTO F. ÁVILA
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.

Dr. EDUARDO EUGENIO RACEDO
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial CAM

Leg. SILVIA PERLA ROJKES
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial C.A.M.

Dr. DANIEL OSCAR POSSE
Vocal Corte Suprema de Justicia
Presidente Consejo Académico
Escuela Judicial C.A.M.

Dra. ADRIANA REINOSO CUE
Consejera Académica Suplente
Escuela Judicial CAM

Dra. VALERIA BRAND
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial CAM

Dr. MALVINA SEGUI
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial CAM